

PUENTES EDUCATIVOS: EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA ESTUDIANTES MIGRANTES VENEZOLANOS

EDUCATIONAL BRIDGES: DIAGNOSTIC EVALUATION FOR VENEZUELAN MIGRANT STUDENTS

Leydi Yoana Ramírez Ocampo¹

Recepción: 29/11/2024 / Evaluación: 12/12/2024 / Aceptación: 30/12/2024

Resumen

La diversidad en las aulas escolares colombianas, con la llegada masiva de estudiantes inmigrantes venezolanos, demanda en la actualidad un proceso de transformación y adaptación de los procesos de evaluación en las instituciones educativas. En ese sentido, el presente texto expone algunas reflexiones sobre las brechas educativas presentadas en el proceso de formación de los migrantes en relación con el proceso de evaluación. En atención a estos aspectos, se plantea una evaluación diagnóstica ajustada desde la caracterización del estudiante y la trayectoria educativa como principios para su construcción, la cual es una alternativa de reconocimiento y valoración de la diversidad; asimismo, la adopción y elaboración de instrumentos evaluativos diagnósticos que contribuyan en la comprensión de experiencias escolares diferentes, en el que se combinen los puntos de encuentro de los sistemas educativos colombianos y venezolanos, para minimizar las diferencias y valorar las competencias y habilidades desarrolladas por los educandos. Se concluye que la evaluación diagnóstica elaborada desde el reconocimiento de la trayectoria educativa

del estudiante permite medir el desarrollo de sus habilidades y el nivel de su aprendizaje acorde a sus experiencias, para que el docente adapte sus prácticas pedagógicas y métodos de enseñanza conforme a las necesidades individuales y colectivas del contexto educativo.

Palabras clave: caracterización del estudiante, evaluación diagnóstica, trayectoria educativa

Abstract

The diversity in Colombian classrooms, with the arrival of Venezuelan migrant students, request a process of transformation and adaptation of the evaluation processes in educational institutions. In this sense, this text presents some reflections on the educational gaps presented in the training process of migrants in relation to the evaluation process. In attention, it suggests a diagnostic evaluation according to the characterization of the student and the educational trajectory. This evaluation is an alternative for the recognition and valuation of diversity, as well as the adoption and elaboration of diagnostic evaluation instruments that contribute to the understanding of different school experiences, in which the meeting points of the Colombian and Venezuelan educational systems are combined. This proposal

¹ Doctoranda Universidad Santo Tomas. Correo: leydi.ramirez@usantotomas.edu.co

minimizes the differences and value the competencies and skills developed by the students. The conclusion is that the diagnostic evaluation elaborated from the recognition of the student's and educational trajectory allows measuring the development of their skills and the level of their learning according to their experiences. So that the teacher can adapt their pedagogical practices and teaching methods according to the individual and collective needs of the educational context.

Keywords: student characterization, diagnostic evaluation, educational trajectory.

Introducción

El aumento en la matrícula de los estudiantes inmigrantes en la ciudad de Bogotá, procedentes de Venezuela, es un hecho evidente, que en las aulas de clase ha manifestado dificultades para la integración y evaluación de conocimientos. Entre los factores que afectan dicho proceso están: el bajo desarrollo de sus competencias y saberes en las áreas fundamentales, la falta de adaptación en los lineamientos curriculares en las instituciones educativas y la pérdida académica, aspectos donde se evidencia la carencia de una evaluación diagnóstica que permita el reconocimiento de sus aprendizajes en el ingreso al sistema educativo y la continuación de su formación.

Los estudiantes inmigrantes venezolanos provienen de diferentes contextos escolares y culturales. En su proceso migratorio, deben enfrentar desafíos al adaptarse al nuevo sistema educativo colombiano, el cual tiene diferentes niveles, estándares, enfoques y currículos educativos. En ese sentido, una evaluación diagnóstica ayudaría a los docentes a comprender el nivel de preparación académica de los educandos migrantes, conocer sus habilidades y

necesidades individuales y crear estrategias evaluativas inclusivas que contribuyan al éxito académico y el reconocimiento de la diversidad.

En el documento del Diseño curricular nacional (2008)² se expone que los estudiantes tienen diversas características de orden cultural, social y económico y de tipo socio-evolutivo que incluye el ritmo de aprendizaje, el estilo de aprendizaje, los intereses y necesidades de aprendizaje, factores que debe conocer el docente para orientar aprendizajes significativos y pertinentes al logro educativo, explicación que resalta la importancia de la caracterización del estudiante para el proceso de enseñanza. De igual forma, Suri et al. (2019)³ consideran que la caracterización contribuye en definir las particularidades del alumno, en relación con el entorno escolar, familiar y comunitario, las cuales son la base para la enseñanza del docente.

Esa caracterización del estudiante está unida a la trayectoria educativa. Según Briscioli (2017)⁴, las trayectorias escolares deben vincular la estructura socio-política y económica, los fundamentos institucionales educativos y la biografía; de esta manera se pueden conocer los recorridos escolares de los alumnos a través del tiempo y en interdependencia con los diversos aspectos de sus vidas.

2 Ministerio de Educación Perú, *Diseño Curricular Nacional* (Lima: MINEDU, diciembre de 2008) https://www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/dcn_2009.pdf.

3 Gloria María Suri, Ananaya García Peña y Reinaldo Mariano Borrero Pereira, "El proceso de caracterización psicopedagógica en la formación inicial de docentes universitarios", *Luz* 18, n.º 2 (2019), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589164245007>.

4 Bárbara Briscioli, "Aportes para la construcción conceptual de las "trayectorias escolares", *Actualidades Investigativas en Educación* 17, n.º 3 (1 de septiembre de 2017), 1-30, <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v17n3/1409-4703-aie-17-03-00609.pdf>.

Considerar la caracterización del estudiante y la trayectoria educativa en la realización de la evaluación diagnóstica para los estudiantes migrantes venezolanos al ingresar al sistema educativo colombiano, permite hacer evaluaciones centradas en su proceso de aprendizaje; les da una oportunidad de acceder al nivel escolar acorde a sus competencias y habilidades, además, los docentes pueden planear su intervención pedagógica con acciones que contribuyan a la superación de barreras académicas y culturales.

La valoración educativa en inmigrantes venezolanos

Los procesos de evaluación educativa en los estudiantes tienen propósitos académicos y de formación; por lo general, se analiza en qué medida los alumnos han interiorizado y apropiado los conocimientos, conceptos y habilidades enseñadas en el proceso de enseñanza. Además, en la evaluación se proporciona una retroalimentación constructiva a los educandos sobre sus alcances educativos, destacando las fortalezas y analizando los posibles inconvenientes que llevan a las debilidades académicas al educando, de esta manera concretando una solución oportuna y acorde a sus características individuales.

Sin embargo, es relevante reconocer que los estudiantes traen consigo aprendizajes y conocimientos previos al matricularse en la escuela, los cuales fueron adquiridos en entornos académicos, sociales y culturales, y que deben ser la base exploratoria para que los docentes puedan planear la acción pedagógica (Bombelli y Barberis, 2012)⁵.

En ese sentido, la indagación mediante la evaluación diagnóstica sobre los saberes preexistentes de los alumnos es el primer insumo para su intervención formativa, con relación a Martínez (2022)⁶ “la evaluación diagnóstica se realiza al inicio de un proceso de enseñanza y de aprendizaje, permite obtener juicios de valor para la toma de decisiones pedagógicas y fundamentar los planes educativos en concordancia con los saberes previos del estudiantado”.

Vera (2020)⁷ expone las características de la evaluación diagnóstica. Por un lado, está la participación e interacción con la comunidad educativa, ya que la socialización de los resultados obtenidos en la institución ayuda a buscar alternativas en pro del logro mediante acciones pedagógicas y adecuaciones curriculares. Por otro lado, la responsabilidad compartida entre los maestros y los estudiantes, donde el proceso se realiza al interior de las escuelas, pero el análisis de los logros alcanzados por los alumnos debe permitir la comparación con evaluaciones externas educativas.

En el contexto colombiano, el Decreto 1290 de 2009⁸ es la normativa

5 Enrique Bombelli y Juan Barberis, "Importancia de la Evaluación Diagnóstica en Asignaturas de Nivel Superior con Conocimiento Preuniversitario", *Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología*, 5, n.º 13 (2012), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477847114004>.

6 Adrián Martínez González et al., "Evaluación diagnóstica", en ., *Evaluación y aprendizaje en educación universitaria: estrategias e instrumentos*, ed. Melchor Sánchez Mendiola y Adrián Martínez González (Ciudad de México: UNAM, 2022) P. 54, <https://cuaiced.unam.mx/publicaciones/libro-evaluacion/pdf/ELibro-Evaluacion-y-Aprendizaje-en-Educacion-Universitaria-ISBN-9786073060714.pdf>.

7 Fredy Orley Vera Arcentales, "La importancia del proceso de enseñanza- aprendizaje y la evaluación diagnóstica", *Revista Atlante Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 2020, <https://www.eumed.net/rev/atlanter/2020/08/evaluacion-diagnostica.html>.

8 Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1290 de 2009, aprobado el 16 de abril de 2009, https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf.

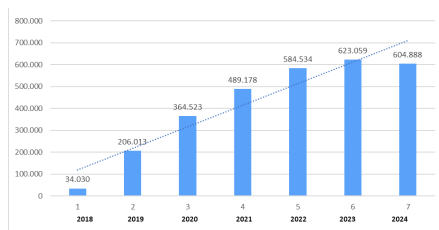
del sistema institucional de evaluación de estudiantes, el cual explicita que este proyecto en las instituciones educativas debe contener los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción en los niveles de educación básica y media. Además, enfatiza que la escuela necesita caracterizar a sus educandos para valorar y generar estrategias evaluativas acordes al entorno donde se promueva la integración y la participación de la comunidad educativa. No obstante, el documento no orienta la inclusión de una evaluación diagnóstica para los estudiantes que inician el proceso educativo en una institución.

De acuerdo con el Ministerio de educación colombiano, la evaluación diagnóstica (2020)⁹ permite conocer el progreso de aprendizaje en matemáticas y lenguaje de los educandos en los grados segundo a quinto, es decir, que la evaluación diagnóstica no incluye ni otras áreas del saber y ni los niveles de la básica secundaria y media. En este contexto, la evaluación diagnóstica es excluyente para los estudiantes migrantes venezolanos que ingresan a la secundaria en la valoración del nivel de conocimiento, ya que no tiene en cuenta los saberes de otras disciplinas que integran el currículo.

Realizar un diagnóstico acorde a las características y necesidades de la población migrante ayudaría a valorar los niveles de conocimientos, habilidades y actitudes del educando, y de esta manera generar una ruta para el desarrollo de las actividades escolares que potencialicen sus saberes y competencias en entornos que reconozcan la diversidad de las aulas contemporáneas, como es el caso de las instituciones educativas colombianas.

Colombia ha establecido normatividades educativas para brindar el derecho a la educación a los estudiantes inmigrantes venezolanos. Desde el año 2018 hasta el año 2024 se han logrado avances en la matrícula de acuerdo con la información del sistema integrado de matrícula (SIMAT) evidenciado en la figura 1:

Figura 1.
Índice de matrícula en Colombia de estudiantes venezolanos 2017- 2024



Nota. elaboración propia con datos tomados del Ministerio de educación nacional de la Estrategia para la atención de la población migrante venezolana¹⁰

De acuerdo con la información, se evidencia un aumento de más 100.000 estudiantes en el sistema educativo durante los primeros tres años. En el año 2022 ingresaron 95.406 estudiantes nuevos a la cifra de matrícula del año anterior, para el año 2023 hubo un mediano incremento de 38,475 estudiantes en comparación con los años anteriores y para el año 2024 hubo una disminución de 18.171 estudiantes en los registros de matrícula a nivel nacional. Por otra parte, a 2024 el 58,91% de los estudiantes venezolanos se encontraba matriculado en el nivel de

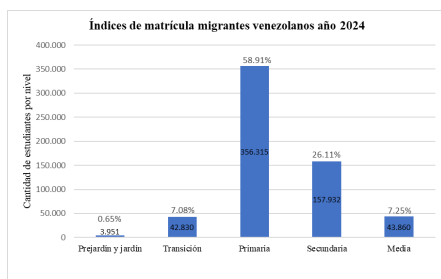
⁹ Ministerio de Educación Nacional, "Evaluación diagnóstica", Ministerio de Educación Nacional, 15 de mayo de 2020, <https://www.mineducacion.gov.co/porta/Preescolar-basica-y-media/Proyectos-de-Calidad/246644:Evaluacion-Diagnostica>.

¹⁰ Ministerio de Educación Nacional, "Estrategia para la atención de la población migrante venezolana.", 2024, <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiMTAxYjA4YjYtNDxYS0-0Y2UwLTljN2QyZkNGExNGE5YjUwLWlwdCI6IjMxZmNmYjNmLTlhMGItNGFINSiNzkyLTc0YzkwNjJiOWM4ZSIsImMiOjR9>.

primaria y 26,11% en la secundaria, el 14,98% se encuentra cursando los niveles de preescolar y la media, figura 2.

Figura 2.

Matrícula de estudiantes migrantes venezolanos 2024 en los diferentes niveles educativos.



Nota: adaptación propia con datos del Ministerio de educación nacional de la Estrategia para la atención de la población migrante venezolana¹¹

Teniendo en cuenta lo anterior, Colombia ha generado estrategias en el acceso a la educación para la población migrante. Sin embargo, procesos evaluativos de ingreso para los estudiantes venezolanos no son específicos, en la Circular 16 de 2018¹² del Ministerio de educación se dictaron las disposiciones y orientaciones para la atención de la población migrante en el sistema educativo, en ella se indicó que la convalidación de estudios de los estudiantes extranjeros debe estar legalizada y apostillada, conforme al Decreto 5012 de 2009¹³ y el

Decreto 1075 de 2015¹⁴ del Ministerio de educación, además, aclara que por posibles imprevistos en el proceso de convalidación, desvinculación educativa o los estudiantes inmigrantes venezolanos no cuenten con los certificados que acrediten su nivel de escolaridad, las escuelas pueden validar sus estudios mediante evaluaciones o actividades académicas clasificatorias, para ubicarlos en un nivel formativo, conforme al resultado obtenido por el estudiante desde la educación preescolar, básica y media. En muchos casos, los niños, niñas y adolescentes venezolanos son devueltos en su proceso por la insuficiencia de competencias básicas en áreas como matemáticas, biología, lenguaje y competencias ciudadanas, lo cual indica un déficit en las áreas fundamentales del currículo educativo colombiano.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 4200 de 2022¹⁵, realizó un balance de los avances obtenidos en las estrategias postuladas en el CONPES 3950 de 2018¹⁶, relacionadas con los indicadores de desempeño educativo y el logro educativo de los estudiantes migrantes venezolanos. El análisis indica que el 17,2% de las niñas y niños migrantes entre los 6 y 11 años no sabe leer, ni escribir;

11 Ministerio de Educación Nacional, "Estrategia para la atención de la población migrante venezolana.", 2024.

12 Ministerio de Educación Nacional. *Circular Conjunta* N° 16 de 2018, aprobado el 10 de abril de 2018, https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-368675_recurso_1.pdf.

13 Ministerio de Educación Nacional. *Decreto 5012 de 2009*, *Diario Oficial*. N°. 47577, <https://www.suin-juriscol.gov.co/view-Document.asp?ruta=Decretos/1554818>.

14 Ministerio de Educación Nacional. *Decreto 1075 de 2015*, *Diario Oficial*. No. 49523, <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/351080:Decreto-No-1075-del-26-de-mayo-de-2015>.

15 Consejo Nacional de Política Económica y Social, *CONPES 4100 de 2022. Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país*. (julio de 2022), <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/4100.pdf>.

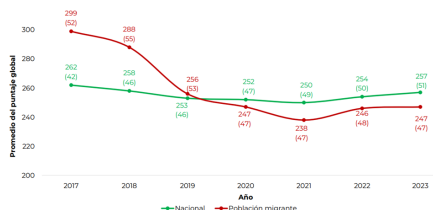
16 Consejo Nacional de Política Económica y Social, *CONPES 3950 de 2018. Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela*. (noviembre de 2018), <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3950.pdf>.

además, reafirman un rezago escolar entre los años 2019 y 2020.

La participación de la población migrante en la prueba Saber 11° de acuerdo al reporte del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes, 2024)¹⁷, el 97% de los migrantes evaluados corresponde a migrantes venezolanos. Conforme a la figura 3 se observa que los puntajes obtenidos de la población inmigrante en los últimos siete años han presentado una disminución en los resultados. La tendencia del año 2020 al año 2023 está en los 247 y 238 puntos. Analizando los puntajes obtenidos por evaluados colombianos, el promedio de los educandos inmigrantes es más bajo, datos que reflejan la disparidad en la adquisición de competencias en el aprendizaje.

Figura 3.

Puntajes globales prueba Saber 11° del 2017- 2023



Nota. Tomado de Icfes (2024)¹⁸

La figura 3 presenta el promedio del puntaje por prueba para la población

migrante venezolana de los años 2020 al 2022; es relevante aclarar que los datos presentados en el año 2023 corresponden a los puntajes obtenidos en la población inmigrante sin distinción de país. Con respecto a los niveles de desempeño en cada una de las competencias evaluadas, evidencian un bajo desarrollo en las habilidades y conocimientos adquiridos. En Sociales y Competencias ciudadanas, Ciencias naturales y Matemáticas se ubican en un nivel 2 de 4, Lectura crítica en un nivel 3 y en inglés se encuentran en el nivel A1, una escala evaluativa que indica que los estudiantes tienen una comprensión simple del idioma, de situaciones comunicativas sencillas y manejo de vocabulario básico.

Los resultados de la prueba Saber 11° se analizan bajo 4 (1, 2, 3, 4) niveles de desempeño de las competencias evaluadas y se complementan con un puntaje numérico obtenido de 0 a 100, para agrupar a los estudiantes conforme a las habilidades y conocimientos adquiridos. Estos niveles se caracterizan por ser particulares, jerárquicos e inclusivos en cada una de las pruebas.

En relación con las realidades educativas de ingreso y egreso, según los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes migrantes venezolanos, reflejan la necesidad de implementar procesos evaluativos acordes a las características de la población migrante. De igual forma, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2023)¹⁹ considera que las entidades públicas, las autoridades nacionales y regionales colombianas deben identificar las barreras que no permiten

17 Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, *Estado de la calidad educativa de la población migrante: una mirada desde la evaluación de la educación*. (2024), https://portal.migracion.icfes.edu.co/wp-content/uploads/2024/09/Nota_Politica_Saber_Estado_Calidad_Educativa_Poblacion_Migrante.pdf

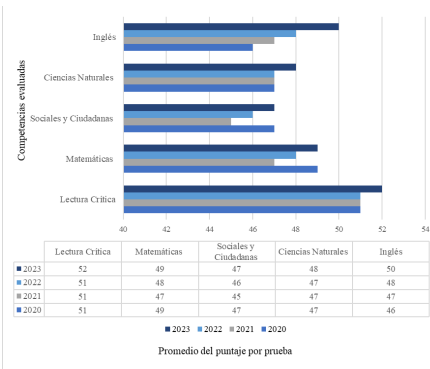
18 Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, *Estado de la calidad educativa de la población migrante: una mirada desde la evaluación de la educación*. (2024). P. 7.

19 UNICEF, "Estudio de caso sobre educación Migración Colombia. El último tramo para garantizar la educación de todos los niños y niñas migrantes.", UNICEF, 23 de junio de 2023, <https://www.unicef.org/colombia/media/12216/file/Caso%20de%20estudio%20Migración%20Colombia%20en%20español.pdf>.

la adecuación en los procesos educativos para escolares inmigrantes, además de flexibilizar los procesos educativos y la realización de capacitaciones para combatir los prejuicios.

Figura 4.

Resultados prueba SABER 11° estudiantes migrantes años 2020-2023



Nota. Elaboración propia con datos del Análisis de Resultados Escolares del Examen de Estado de la Educación Media, Icfes – Saber 11 en Población Refugiada y Migrante de Venezuela (R4V, 2022)²⁰ y del Estado de la calidad educativa de la población migrante: una mirada desde la evaluación de la educación (Icfes, 2024)²¹.

En el marco de una educación en el reconocimiento de la diversidad para los estudiantes inmigrantes venezolanos, es necesario desarrollar un instrumento de evaluación diagnóstica estandarizada que garantice la accesibilidad de manera justa y equitativa. El punto de partida para su

diseño es la caracterización estudiantil y la trayectoria educativa del educando, puesto que estas proporcionan una comprensión del contexto y de las experiencias educativas del estudiante, las cuales brindan información valiosa sobre los progresos, dificultades y desafíos presentados en su educación. Asimismo, conocer su experiencia académica, sus habilidades e intereses puede ayudar en el ajuste, consolidación y elaboración de procesos evaluativos particulares y acertados.

Evaluación diagnóstica en la diversidad

Para la consolidación de una evaluación diagnóstica es relevante comprender que la caracterización del estudiante, es una estrategia de aproximarse al educando que ingresa a la institución con la intención de conocer elementos socioculturales, educativos, económicos, biopsicosociales, entre otros que puedan influir en su vida académica (UDES, 2022)²², la cual no se debe quedar en una simple descripción de las habilidades del estudiante, como indica Hernández (2014)²³, sino que este estudio general favorezca los aprendizajes del alumno y explique las correlaciones de su formación y su comportamiento.

Considerando lo anterior, la caracterización es fundamental para la población inmigrante, porque permite recoger datos personales, indagar acerca

20 Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V), "Brecha preparación académica: Análisis de resultados del examen de estado de la educación media, ICFES – Saber 11 (2022) En población escolar refugiada y migrante de Venezuela.", 1 de abril de 2023, <https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/f6d7befc-31a4-4940-81a7-8179331c9a6a/page/OXVND>.

21 Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, *Estado de la calidad educativa de la población migrante: una mirada desde la evaluación de la educación.* (2024).

22 Universidad de Santander, "Alertas tempranas: estrategias de intervención preventiva para fomentar la permanencia y éxito estudiantil en la Universidad de Santander", Campus Bucaramanga, 2022, <https://udes.edu.co/images/micrositios/enseñanza/analitica-academica/presentaciones/alertas-tempranas-caracterizacion-multicampus-2022-2.pdf>.

23 Yeison Hernández, "Caracterización de los estudiantes de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Libre de 1° y 2° semestre" (Trabajo de grado, Universidad Libre, 2014), <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7648/HernandezAldanaYeison2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

de su personalidad, comprender la historia personal, familiar, social que lo rodea y también su experiencia escolar. Estos factores son claves para investigar sobre las causas que pueden afectar su integración en el sistema educativo colombiano. Es de resaltar que la caracterización individual de los estudiantes conlleva una caracterización colectiva, lo cual facilita la elección y elaboración de instrumentos pedagógicos que faciliten la enseñanza equitativa, así como aprovechar la diversidad cultural como recurso pedagógico.

Otro de los conceptos importantes en esta reflexión es la trayectoria educativa, la cual es definida como el recorrido realizado por el estudiante en el sistema escolar. Su experiencia en la vida escolar tiene una interacción directa con la vida de los alumnos, la autonomía en su proceso y los diagnósticos educativos (Proyecto DINIECE – UNICEF, 2004)²⁴. La trayectoria educativa no tiene que ser lineal, Terigi (2008)²⁵ expone, por un lado, la trayectoria escolar teórica, en ésta los estudiantes cumplen un itinerario estructurado con la organización por niveles de los sistemas educativos, con un ordenamiento de aprendizajes acorde a un currículo por grados y un tiempo anual de la escolarización por grado para el desarrollo de habilidades; por otro lado, la trayectoria real, donde los estudiantes realizan su tránsito escolar de forma heterogénea,

variable y en algunos casos circunstancial por agentes externos que intervienen en el proceso. La trayectoria real no sigue una secuencia continua; de acuerdo con Terigi (2007)²⁶, los imprevistos presentados en la formación generan ausentismo, sobreedad en los estudiantes y bajos logros académicos.

De una manera más amplia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2022)²⁷ considera que en las trayectorias educativas deben estar las transiciones, los cambios y los procesos de aprendizajes vivenciados por los educandos en su vida. Lo que incluye el entorno en el cual se desarrolla, es decir, es necesario indagar en las vivencias y relaciones con la comunidad educativa, el acceso a materiales y una infraestructura pertinente en su formación, en la propiedad de las normativas educativas, en la caracterización de su personalidad y su contexto sociocultural, del estilo y ritmo de aprendizaje, de la motivación al estudio, entre otros aspectos relacionados con el entorno educativo.

Todo este conglomerado de divergencias que caracterizan la vida escolar de los estudiantes y los diferentes ambientes académicos genera que las trayectorias educativas sean dinámicas, complejas y diversas (MEN, 2022)²⁸. En ese sentido,

24 Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Argentina, *Las dificultades en las trayectorias educativas escolares de los alumnos. Un estudio en escuelas de nuestro país* (Buenos Aires, mayo de 2004), <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001410.pdf>.

25 Flavia Terigi, "Detrás está la gente", en *Organización de Estados Americanos, Proyecto Hemisférico: Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar, Seminario Virtual de Formación, Clase 1* (2008), https://elvs-tuc.infed.edu.ar/sitio/nuestra-escuela-formacion-situada/upload/Detras_esta_la_gente_Terigi.pdf.

26 Flavia Terigi, "Los desafíos que plantean las trayectorias escolares", en *III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy* (Santillana, 2007), <https://www.sadlobos.com/wp-content/uploads/2016/03/Terigi-Los-desafios-que-planean-las-trayectorias-escolares.pdf>.

27 Ministerio de Educación Nacional, *Trayectorias educativas completas, continuas y de calidad. Conceptualización y avances estratégicos: nota técnica*. (Bogotá, julio de 2020), https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_35.pdf.

28 Ministerio de Educación Nacional, *Trayectorias educativas completas, continuas y de calidad. Conceptualización y avances estratégicos: nota técnica*.

la trayectoria educativa es individual, pero las experiencias similares las convierten en colectivas, por lo cual la atención y el análisis debe ser singular y comunitario para corroborar los casos de intermitencia escolar, la pérdida académica, la deserción, entre otros elementos que originan estas problemáticas.

Como se ha dicho, en el proceso de la caracterización estudiantil se consideran los antecedentes académicos, la situación socioemocional del estudiante, el contexto sociocultural, el entorno familiar, las características personales, sus intereses y las necesidades que contribuyan en el diseño de una evaluación que responda a las particularidades de los estudiantes, en este caso los migrantes. Estos aspectos están correlacionados con la trayectoria educativa, ya que al revisarse el recorrido académico del alumno se puede identificar el nivel de formación, los logros y

dificultades en las asignaturas. También, es necesario enterarse de la continuidad o las interrupciones presentadas en su enseñanza, pues los periodos de ausencia escolar y los cambios constantes de colegios perjudican la formación académica. Además, es relevante conocer las transiciones en los niveles educativos cursados, puesto que la variación en los diferentes contextos escolares y las metodologías experimentadas por el educando pueden haber afectado su aprendizaje de forma positiva o negativa.

Otro aspecto importante es la iniciativa de conocer algunos aspectos del sistema educativo colombiano y venezolano, para tener un acercamiento más acertado a las dinámicas y características de la población estudiantil venezolana inmersa en las aulas. Algunos elementos útiles que pueden contribuir en la contextualización se resumen en el cuadro de la figura 5.

Figura 5.
Componentes generales del Sistema educativo colombiano y venezolano

Componente	Sistema educativo venezolano	Sistema educativo colombiano
Legal	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) ²⁹ Resolución 47 Misión Ribas (1994) ³⁰ Ley Orgánica de Educación. GO 5929 (2009) ³¹	Constitución Política de Colombia (1991) ³² Ley 115 (1994) ³³ Decreto 2247 (1997) ³⁴ Decreto 1075 (2015) ³⁵
Niveles	Educación Inicial (etapa maternal y preescolar), Educación primaria (6 años) Educación media (cuenta con dos opciones de 1° a 5° año, duración 5 años o educación media técnica, duración 6 años)	Educación inicial (1 año) Educación preescolar (1) Educación básica primaria (5 grados) Educación básica secundaria 4 grados) Educación media (2 grados, culmina con el título de bachiller.)

29 Venezuela. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, aprobado el 30 de diciembre de 1999, *Gaceta Oficial* Número 36.860, <https://www.ariae.org/sites/default/files/2017-03/01-CONSTITUCIÓN-NACIONAL%20.pdf>.

30 Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Política Educativa de la Misión José Félix Ribas*. (Caracas, 2004), https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/república_bolivariana_de_venezuela_minis.pdf.

31 Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. *Ley Orgánica de Educación 5929*, aprobado el 13 de agosto de 2009, <http://apps.ucab.edu.ve/nap/recursos/LeyOrganicadeEducacion.pdf>.

32 República de Colombia, Congreso de la República de Colombia. *Constitución Política de Colombia*, *Gaceta Constitucional*, 20 de julio de 1991, <http://www.secretariassenado.gov.co/constitucion-politica>.

33 Congreso de la República de Colombia. *Ley 1029 de 2006*, aprobado el 12 de junio de 2006, *Diario Oficial* No. 46299, <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1672916>.

34 Ministerio de Educación Nacional. *Decreto 2247 de 1997*, aprobado el 11 de septiembre de 1997, *Diario oficial* N° 43 131, https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104840_archivo_pdf.pdf.

35 Ministerio de Educación Nacional. *Decreto 1075 de 2015*, *Diario Oficial*. No. 49523, <https://www.mineduacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/351080:Decreto-No-1075-del-26-de-mayo-de-2015>.

Currículo	Currículo Nacional Bolivariano (CNB, 2007)³⁶ Áreas de aprendizaje en la Educación primaria Bolivariana son las siguientes: Lenguaje, Comunicación y Cultura Ciencias Sociales, Ciudadanía e Identidad Matemáticas, Ciencias Naturales y Sociedad Educación Física, Deportes y Recreación. Las áreas de aprendizaje en la Educación secundaria Bolivariana³⁷ son: Lenguaje, Comunicación y Cultura (Castellano; inglés, francés, portugués) Ser Humano y su Interacción con los otros Componentes del Ambiente (Ciencias naturales, biología, ciencias de la tierra y salud; Química; Física; Matemática) Ciencias Sociales y Ciudadanía (Historia de Venezuela y universal; Geografía de Venezuela y universal; Artística, Dibujo e historia del arte; Educación familiar y premilitar) Educación Física, Deporte y Recreación (Ed, Física; Orientación estudiantil) Desarrollo Endógeno en, por y para el Trabajo Liberador (Investigación) Filosofía, Ética y Sociedad (Sociología y Filosofía, Psicología)	Ley 115 de 1994³⁸ art. 23 Áreas obligatorias y fundamentales en la educación básica 1. Ciencias naturales y educación ambiental. 2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. 3. Educación artística. 4. Educación ética y en valores humanos. 5. Educación física, recreación y deportes. 6. Educación religiosa. 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática. Educación religiosa Formación ética y moral.
------------------	--	---

36 Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Curriculo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana* (Caracas, septiembre de 2007), http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Curriculo%20Educacion%20Primaria%20Bolivariana.%202007.pdf.

37 Ministerio del Poder Popular para la Educación, *Sistema Educativo Bolivariano Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana: Liceos Bolivarianos: Currículo* (Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura., septiembre de 2007), http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Curriculo%20Liceos%20Bolivarianos%20-%20MPPE%202007.pdf.

38 *Ley 115 de 1994*

Ejes integrador/ejes transversales en el currículo	Ejes integradores Ambiente y Salud Integral, Interculturalidad, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Trabajo Liberador (CNB, 2007) ³⁹	Ley 115 de 1994 ⁴⁰ 1rt. 14 - Ley 1029 de 2006 ⁴¹ art. 14 Constitución Política Aprovechamiento del tiempo libre Protección del ambiente Educación para la justicia, la paz, la democracia y formación en valores humanos Educación sexual
Sistema de evaluación	La evaluación es un proceso continuo en el transcurso del año académico, asumiendo sus tipos: inicial/diagnóstica, procesual/formativa y final/sumativa. Considerando sus formas: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Educación Inicial Bolivariana y Educación Primaria Bolivariana: evaluación cualitativa Educación Secundaria Bolivariana: evaluación cuantitativa (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2008) ⁴²	Decreto 1290 de 2009 ⁴³ Su objetivo es la valoración integral de los desempeños de los estudiantes (art.4). Utiliza una escala de valoración de 4 desempeños. Cada institución educativa determina los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes en la educación básica y media.

39 Sistema Educativo Bolivariano Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana: Liceos Bolivarianos: Currículo.

40 Ley 115 de 1994.

41 Ley 1029 de 2006

42 Ministerio del Poder Popular para la Educación, "). La evaluación en el sistema educativo bolivariano", *Educere* 12, n.º 40 (2008), <https://ve.scielo.org/pdf/edu/v12n40/art24.pdf>.

43 Ministerio de Educación Nacional. *Decreto 1290 de 2009*, aprobado el 16 de abril de 2009, https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf.

Gobierno Escolar / Gestión escolar	Órganos Colegiados de una Institución Escolar Venezolana de Nivel de media (Rodríguez y Meza, 2006⁴⁴) Consejo Directivo: Director y Subdirector Consejo Técnico Docente: Director, Subdirector, Docentes con funciones administrativas Consejo de Docentes: Todo el Personal directivo y Personal docente Consejo General: Personal directivo, Personal docente, Miembros de la Junta Directiva de la Sociedad de Padres y Representantes Consejo de Sección o Departamento: Docentes de la Sección o Departamento, Orientador, Especialistas en evaluación Comunidad Educativa: Consejo Consultivo, Docentes, Sociedad de Padres y Representantes, Organización Estudiantil (Rodríguez y Mesa, 2006)⁴⁵	Organización del gobierno escolar en las Instituciones Educativas Constitución Nacional Colombia⁴⁶ art. 68; Ley 115 de 1994⁴⁷ art. 142 Consejo Directivo: rector, dos representantes del personal docente, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, un representante de los ex alumnos elegido por el Consejo Directivo, un representante de los sectores productivos del ámbito local. Consejo Académico: rector, un docente por cada área definida en el plan de estudios. El Rector: quien orienta la ejecución del proyecto educativo institucional Otras instancias de participación institucional: El Comité Escolar de Convivencia: rector del establecimiento educativo, personero estudiantil, docente psicorientador, coordinador, presidente del consejo de padres de familia, presidente del consejo de estudiantes y un docente líder en procesos o estrategias de convivencia escolar. Personero de los estudiantes Consejo de Estudiantes: integrado por un vocero de cada uno de los grados de la Institución. Consejo de Padres de Familia. integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados. Asociación de Padres de Familia Exalumnos
------------------------------------	--	--

Nota. los aspectos presentados exponen los componentes relacionados con el nivel de la educación inicial, básica y media en el sistema educativo colombiano y venezolano.

El conocimiento de los sistemas educativos en los cuales ha estado un estudiante permite realizar una conexión de los enfoques y/o modelos pedagógicos que han orientado su educación; por otro lado, la correlación de niveles educativos, currículos, estándares de aprendizaje, los sistemas de evaluación y las políticas educativas sirven como recursos de apoyo en la contextualización y adaptación de las evaluaciones diagnósticas y decisiones pedagógicas relacionadas con la atención a la diversidad y al reconocimiento de los estudiantes migrantes en la comunidad educativa.

En ese marco, elaborar y aplicar la evaluación diagnóstica a los estudiantes migrantes venezolanos antes de iniciar su proceso educativo en Colombia permitiría emitir juicios de valor más exactos, para que las instituciones educativas no solamente ubiquen en el nivel y el grado que el estudiante debe cursar, sino tomar decisiones pedagógicas relacionadas

44 Nacarid Rodríguez y Mildred Meza, "La Dirección Escolar en Venezuela", *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 4, n.º 4 (2006), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55140411>.

45 Rodríguez y Meza, "La Dirección Escolar en Venezuela"

46 *Constitución Política de Colombia*.

47 Ley 115 de 1994.

con los planes de estudio y metodologías acordes con las habilidades, competencias y saberes de los alumnos.

Martínez et al. (2022)⁴⁸ indican que la efectividad de la evaluación diagnóstica debe contar con un perfil de referencia donde se incluyan conocimientos generales previos al plan de estudios o área; de esta manera las preguntas que la componen deben atender a los contenidos más relevantes donde se refleje el aprendizaje significativo adquirido. Martínez et al. (2022)⁴⁹ también exponen que la evaluación diagnóstica no tiene límites precisos y que posee un fuerte componente sumativo, el cual puede usarse como evaluación formativa del proceso de aprendizaje. Es decir, que una evaluación diagnóstica de forma directa tiene implícitas las particularidades de evaluación sumativa cuando se determinan los niveles de rendimiento al final de un proceso, emitiendo una valoración de éxito o fracaso del mismo; y de evaluación formativa al compartir y retroalimentar entre docente y estudiante las causales de éxito o no adquiridas.

Martínez et al. (2022)⁵⁰ expone que, al ingreso de un nuevo estudiante a las instituciones, el docente tiene el reto de indagar sobre los conocimientos mínimos requeridos para seguir con su proceso académico. Sin embargo, debe tener presente que el ritmo de aprendizaje es diverso; la enseñanza es distinta en cada

profesor y en cada escuela. Por lo tanto, la evaluación diagnóstica es relevante para estimar los aprendizajes adquiridos del estudiante en su trayectoria educativa y de esta manera garantizar la continuidad educativa del alumno migrante en el ciclo acorde a sus conocimientos.

Para Bombelli y Barberis (2012)⁵¹, la evaluación diagnóstica permite formular los objetivos, seleccionar y ajustar los contenidos del currículo, organizar estrategias didácticas adecuadas al contexto y revisar el sistema de evaluación adoptado. Desde ese aspecto, analizar los resultados obtenidos por los estudiantes migrantes en las pruebas Saber 11° permitiría valorar y diagnosticar los posibles logros y debilidades que enfrentaron los alumnos en la presentación de pruebas estandarizadas, con el fin de tenerlas en cuenta hacia la orientación del logro.

De acuerdo con Sandoval⁵² et al, (2022) para el diseño y aplicación de un instrumento de evaluación son claves tres aspectos: "la recolección de información; el procesamiento y la sistematización; y el análisis e interpretación", en ese sentido, el instrumento elegido para reunir la información depende de los aprendizajes que se quieren evaluar conforme al currículo académico de la institución. Después de aplicados los instrumentos, se procesa y sistematiza la información mediante el

48 Adrián Martínez González et al., "Evaluación diagnóstica", en: *Evaluación y aprendizaje en educación universitaria: estrategias e instrumentos*, ed. Melchor Sánchez Mendiola y Adrián Martínez González (Ciudad de México: UNAM, 2022), XXXX, <https://cuaieed.unam.mx/publicaciones/libro-evaluacion/pdf/ELibro-Evaluacion-y-Aprendizaje-en-Educacion-Universitaria-ISBN-9786073060714.pdf>.

49 Martínez González et al., "Evaluación diagnóstica".

50 Martínez González et al., "Evaluación diagnóstica".

51 Enrique Bombelli y Juan Barberis, "Importancia de la Evaluación Diagnóstica en Asignaturas de Nivel Superior con Conocimiento Preuniversitario", *Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología*, 5, n.º 13 (2012), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477847114004>.

52 Pedro Sandoval Rubilar, Ana Carolina Maldonado Fuentes y Mónica Tapia Ladino, "Evaluación educativa de los aprendizajes: Conceptualizaciones básicas de un lenguaje profesional para su comprensión", *Páginas de Educación* 15, n.º 1 (2022), P. 66, <https://doi.org/10.22235/pe.v15i1.2638>.

registro cuantitativo o cualitativo, con relación a la naturaleza de los datos. Finalmente, se analizan e interpretan los resultados a través de gráficas o tablas de datos para explicar y constatar el nivel de aprendizaje, habilidades y destrezas del estudiante.

Para la obtención de la información que se pretende valorar mediante la evaluación diagnóstica, se requieren técnicas e instrumentos para documentar el aprendizaje y conocimiento del estudiante. La técnica es el conjunto de procedimientos y estrategias utilizados para la adquisición de los datos a través de instrumentos determinados; en ese sentido, el instrumento específico se aplica en los estudiantes para recopilar la información. Entre estas herramientas están:

- Técnica de observación: diarios, observación, informes, anecdóticos, registros.
- Técnicas de interrogación: cuestionarios, exámenes, pruebas objetivas.
- Otras técnicas: test estandarizados, autoinforme, rúbricas, portafolios (Ministerio de educación, Ecuador, 2021)⁵³

En la elección de las técnicas e instrumentos que se pueden utilizar en las evaluaciones diagnósticas para los estudiantes migrantes venezolanos, es fundamental tener en cuenta la caracterización de la población inmigrante y la trayectoria educativa, asimismo, los siguientes aspectos contribuirían en la elaboración del instrumento:

- La focalización de temas y construcciones teóricas de conocimiento general.
- Claridad en el tipo de preguntas que buscan evaluar conocimientos, habilidades o competencias.

- Las instrucciones y los procedimientos en las preguntas deben ser claros e intuitivos.
- Se debe usar un lenguaje claro, libre de distractores, para que los estudiantes se puedan concentrar en la solución de los problemas que se les exige.
- Las formas de las letras y números deben ser legibles.
- Las gráficas o dibujos deben ser relevantes, acompañados con la información pertinente.
- La elección del contenido de los textos no solo debe ser acorde a la edad, sino de interés para los estudiantes en donde se aborden las temáticas relacionadas con su trayectoria educativa.

De acuerdo con Vera (2020)⁵⁴, el objetivo principal de la evaluación diagnóstica es exteriorizar la relación entre el conocimiento y aprendizaje del estudiante, en ese sentido, la elaboración de este tipo de evaluación debe ser cercana a su trayectoria educativa. De esta manera, se podría valorar también la orientación escolar que ha tenido el estudiante para enfrentarse, adaptarse y comprender el rol de su vida en medio de la sociedad.

La discusión sobre cómo la evaluación diagnóstica puede influir positivamente en el proceso de aprendizaje y en la integración de los migrantes en el país de acogida es un tema para abordar desde diversas reflexiones, relacionadas con la inclusión, las relaciones de la evaluación diagnóstica con la evaluación sumativa y la evaluación formativa. También, los conocimientos y las estrategias elegidas para evaluar a los estudiantes inmigrantes pueden direccionar a los alumnos en una evaluación formativa

53 Ministerio de educación Ecuador, *Caja de Herramientas para el desarrollo de la evaluación diagnóstica. Sección 1 Elementos conceptuales* (2021), P. 9, https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/09/Caja-de-Herramientas_seccion-1_Elementos-conceptuales.pdf.

54 Fredy Orley Vera Arcentales, "La importancia del proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación diagnóstica", *Revista Atlante Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 2020, <https://www.eumed.net/rev/atlane/2020/08/evaluacion-diagnostica.html>.

de su proceso de aprendizajes y desarrollo de competencias en las diferentes áreas del saber, que contribuyen en la formación personal, académica y social.

Conclusión

La publicación de estas características estudiantiles colectivas expone los desafíos educativos que están enfrentando las escuelas colombianas; invita a las instituciones a generar estrategias efectivas que contrarresten las brechas escolares. Igualmente, reflexiona en cómo la evaluación diagnóstica ayudaría en la implementación de políticas de educación que les garanticen a los migrantes el apoyo adecuado en áreas con falencias, de esta manera los resultados académicos mejorarían, se reduciría la deserción escolar y el proceso de integración sería exitoso en las comunidades educativas receptoras.

Esta reflexión presenta algunos parámetros para la elaboración de evaluaciones diagnósticas fundamentadas en el reconocimiento y la diversidad, aspectos que permiten tener en cuenta los principios de justicia y equidad, en la valoración de conocimientos. Además, la realización de la evaluación diagnóstica tiene diversas funciones: desde el currículo académico, se pueden adaptar los contenidos, establecer un plan de atención oportuno a la diferencia en las aulas, la planificación de objetivos mediada por estrategias didácticas puede aminorar falencias académicas, en el área de orientación, brindar actividades para el apoyo educativo de los estudiantes migrantes en las posibles dificultades de aprendizaje presentadas.

De forma más amplia, la evaluación debe inducir a la reflexión y análisis de las movilizaciones en el contexto colombiano, de cómo se están garantizando el derecho a la migración, cómo desde las instituciones educativas se está protegiendo

la cultura de los estudiantes y cómo se están reconociendo sus trayectorias educativas. Mora García (2020)⁵⁵ plantea La pedagogía de la Migraciones como la construcción del conocimiento a partir de la reflexión y análisis de las movilizaciones intranacionales en el contexto colombiano y las inmigraciones Sur-Sur en Latinoamérica, para comprender las verdaderas implicaciones geopolíticas, geomentales, bioéticas e ideológicas, de esta manera comprender las singularidades de los estudiantes que forman parte de las actuales realidades de las aulas.

Para concluir, es primordial recordar que los procesos evaluativos no solo deben medir el progreso y nivel de aprendizaje de los alumnos, sino que deben ser el punto de partida de la discusión y reflexión pedagógica desde la resignificación de la historia, la cultura y la sociedad (Mora García, 2020)⁵⁶, de esta manera la comprensión de las fortalezas y debilidades hacia el logro académico sea una retroalimentación para los estudiantes y los docentes.

Referencias

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de Educación 5929. Aprobado el 13 de agosto de 2024. <http://apps.ucab.edu.ve/nap/recursos/LeyOrganicadeEducacion.pdf>.
- Bombelli, Enrique y Juan Barberis. "Importancia de la Evaluación Diagnóstica en Asignaturas de Nivel Superior con Conocimiento Preuniversitario". *Revista Electrónica Gestión de las Per-*
-
- 55 José Pascual Mora García, "Hacia una Pedagogía de las Migraciones en Colombia y América Latina", *Migración y Pedagogía. Historias docentes y reflexiones educativas*, 2020, <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/view/173/208/3978>
- 56 Mora García, "Hacia una Pedagogía de las Migraciones en Colombia y América Latina"

- sonas y Tecnología, 5, n.º 13 (2012): 1–9. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477847114004>.
- Briscoli, Bárbara. “Aportes para la construcción conceptual de las “trayectorias escolares””. Actualidades Investigativas en Educación 17, n.º 3 (1 de septiembre de 2017). <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v17n3/1409-4703-aie-17-03-00609.pdf>.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1029 de 2006. Aprobado el 12 de junio de 2006. Diario Oficial No. 46299. <https://www.suin-juriscol.gov.co/view-Document.asp?ruta=Leyes/1672916>.
- . Ley 115 de 1994. Aprobado el 8 de febrero de 1994. Diario Oficial No. 41.214. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. CONPES 3950 de 2018. Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela. Noviembre de 2018. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3950.pdf>.
- . CONPES 4100 de 2022. Estrategia para la integración de la población migrante venezolana como factor de desarrollo para el país. Julio de 2022. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/4100.pdf>.
- Hernández, Yeison. “Caracterización de los estudiantes de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Libre de 1º y 2º semestre”. Trabajo de grado, Universidad Libre, 2014. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7648/HernandezAldanaYeison2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Estado de la calidad educativa de la población migrante: una mirada desde la evaluación de la educación. 2024. https://portal-migracion.ices.edu.co/wp-content/uploads/2024/09/Nota_Politica_Saber_Estado_Calidad_Educativa_Poblacion_Migrante.pdf.
- Martínez González, Adrián, Abigail Manzano Patiño, Enrique Buzo Casanova y Melchor Sánchez Mendiola. “Evaluación diagnóstica”. En ., Evaluación y aprendizaje en educación universitaria: estrategias e instrumentos, editado por Melchor Sánchez Mendiola y Adrián Martínez González, 53–63. Ciudad de México: UNAM, 2022. <https://cuaieed.unam.mx/publicaciones/libro-evaluacion/pdf/ELibro-Evaluacion-y-Aprendizaje-en-Educacion-Universitaria-IS-BN-9786073060714.pdf>.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. *Las dificultades en las trayectorias educativas escolares de los alumnos. Un estudio en escuelas de nuestro país*. Buenos Aires, mayo de 2004. <http://www.bnm.me.gov.ar/gigal/documentos/EL001410.pdf>.
- Ministerio de educación Ecuador. Caja de Herramientas para el desarrollo de la evaluación diagnóstica. Sección 1 – Elementos conceptuales. 2021. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/09/Caja-de-Herramientas_seccion-1_Elementos-conceptuales.pdf.
- Ministerio de Educación Nacional. Circular Conjunta N° 16 de 2018. Aprobado el 10 de abril de 2018. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-368675_recurso_1.pdf.
- . Decreto 1075 de 2015. Diario Oficial. No. 49523. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/351080:Decreto-No-1075-del-26-de-mayo-de-2015>.
- . Decreto 1290 de 2009. Aprobado el 16 de abril de 2009. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf.

- . Decreto 2247 de 1997. Aprobado el 11 de septiembre de 1997. Diario oficial N° 43 131. https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-104840_archivo_pdf.pdf.
- . Decreto 5012 de 2009. Diario Oficial. N°. 47577. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1554818>.
- . “Evaluación diagnóstica”. Ministerio de Educación Nacional, 15 de mayo de 2020. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Proyectos-de-Calidad/246644:Evaluacion-Diagnostica>.
- . “Estrategia para la atención de la población migrante venezolana.” 2024. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMTAxYjA4YjYwYtNDAxYS00Y-2UwLTljN2QtYzFkNGExNGE5YjUwIiwidCI6IjMxZmNmYjNmLThhM-GltNGFiNSiNzkyLTc0YzkwNjJiOWM4ZSIsImMiOiR9>.
- . Trayectorias educativas completas, continuas y de calidad. Conceptualización y avances estratégicos: nota técnica. Bogotá, julio de 2020. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_35.pdf.
- Ministerio de Educación Perú. Diseño Curricular Nacional. Lima: MINEDU, diciembre de 2008.
- https://www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/dcn_2009.pdf
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana. Caracas, septiembre de 2007. http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Curriculo%20Educacion%20Primaria%20Bolivariana.%202007.pdf.
- . “). La evaluación en el sistema educativo bolivariano”. *Educere* 12, n.º 40 (2008): 196–206. <https://ve.scielo.org/pdf/edu/v12n40/art24.pdf>.
- . Política Educativa de la Misión José Félix Ribas. Caracas, 2004. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/república_bolivariana_de_venezuela_minis.pdf.
- . Sistema Educativo Bolivariano Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana: Liceos Bolivarianos: Currículo. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura., septiembre de 2007. http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Curriculo%20Liceos%20Bolivarianos%20-%20MPPE%202007.pdf.
- Mora García, José Pascual. (2020) “Hacia una Pedagogía de las Migraciones en Colombia y América Latina”. En *Migración y Pedagogía. Historias docentes y reflexiones educativas*. Editado por Arguello, Luis Andrés. Tunja: Editorial UPTC- Ciefet, 2020, 115 – 144. <https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/book/173>
- Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V). “Brecha preparación académica: Análisis de resultados del examen de estado de la educación media, ICFES – Saber 11 (2022) En población escolar refugiada y migrante de Venezuela.” 1 de abril de 2023. <https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/f6d7befc-31a4-4940-81a7-8179331c9a6a/page/OXVND>.
- República de Colombia. Congreso de la República de Colombia. Constitución Política de Colombia. Gaceta Constitucional, 20 de julio de 1991. <http://www.secretariassenado.gov.co/constitucion-politica>.
- Rodríguez, Nacarid y Mildred Meza. “La Dirección Escolar en Venezuela”. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 4, n.º 4 (2006): 137–57. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55140411>.

- Sandoval Rubilar, Pedro, Ana Carolina Maldonado Fuentes y Mónica Tapia Ladino. “Evaluación educativa de los aprendizajes: Conceptualizaciones básicas de un lenguaje profesional para su comprensión”. Páginas de Educación 15, n.º 1 (2022): 49–75. <https://doi.org/10.22235/pe.v15i1.2638>.
- Surí, Gloria María, Ananaya García Peña y Reinaldo Mariano Borrero Pereira. “El proceso de caracterización psicopedagógica en la formación inicial de docentes universitarios”. Luz 18, n.º 2 (2019): <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589164245007>.
- Terigi, Flavia. “Detrás está la gente”. En Organización de Estados Americanos, Proyecto Hemisférico: Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar, Seminario Virtual de Formación, Clase 1. 2008. https://elvs-tuc.infod.edu.ar/sitio/nuestra-escuela-formacion-situada/upload/Detras_esta_la_gente-Terigi.pdf.
- . “Los desafíos que plantean las trayectorias escolares”. En III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy, 1–8. Santillana, 2007. <https://www.sadlobos.com/wp-content/uploads/2016/03/Terigi-Los-desafios-que-planean-las-trayectorias-escolares.pdf>.
- UNICEF. “Estudio de caso sobre educación Migración Colombia. El último tramo para garantizar la educación de todos los niños y niñas migrantes.” UNICEF, 23 de junio de 2023. <https://www.unicef.org/colombia/media/12216/file/Caso%20de%20estudio%20Migración%20Colombia%20en%20español.pdf>.
- Universidad de Santander. “Alertas tempranas: estrategias de intervención preventiva para fomentar la permanencia y éxito estudiantil en la Universidad de Santander”. Campus Bucaramanga, 2022. <https://udes.edu.co/images/micrositios/enseñanza/analitica-academica/presentaciones/alertas-tempranas-caracterizacion-multicampus-2022-2.pdf>.
- Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Aprobado el 30 de diciembre de 1999. Gaceta Oficial Número 36.860. <https://www.ariae.org/sites/default/files/2017-03/01-CONSTITUCIÓN-NACIONAL%20.pdf>.
- Vera Arcentales, Fredy Orley. “La importancia del proceso de enseñanza- aprendizaje y la evaluación diagnóstica”. Revista Atlante Cuadernos de Educación y Desarrollo, 2020, 1–14. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2020/08/evaluacion-diagnostica.html>.